

MEMORANDO

GADAC-ME-2336/2024

PARA: **ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS**
Gerente Administrativo

DE: **LIC. DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA** DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA
Jefe Depto Adquisiciones y Contrataciones Firmado digitalmente por DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA

ELABORÓ **NORMA AGUILAR** NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO Firmado digitalmente por NORMA DEL CARMEN AGUILAR ALONZO
Oficial de Adquisiciones

ASUNTO: **DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PARA TRAMITE DE PAGO**

FECHA: 19 de julio de 2024

Se remite documentación que respalda el pago a favor de **“VOLARE AGENCIA DE VIAJES”** para su autorización y tramite respectivo, por valor de **SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 60/100 (L. 74,874.60)**, en concepto de pago de la Factura No. 000-001-01-00003350, por el suministro de un (1) boleto aéreo vía Camagua-León, España-Comayagua, a favor de la Ing. Elia Brighith Zaldivar Mejía, Examinador II de Riesgo Cibernético, dependiente del Departamento de Riesgo Cibernético y Operacional, para participar en la novena edición del evento formativo Cybersecurity Summer BootCamp 2024, realizado en León España del 8 al 18 de julio de 2024, según Orden de compra 088-2024 y aprobado según Resolución GAD No.415/13-06-2024

Se adjunta la siguiente documentación

- a) Factura original No. 000-001-01-00003350
- b) Constancia de Solvencia Fiscal
- c) Comprobante de Entrega de boleto aéreo (5 pág.)
- d) Orden de Compra 088-2024 (3 pág.)
- e) Memorando GADAC-ME-2047/2024 (Autorización cambio fecha de boleto 3pag)
- f) Memorando GRIRO-ME-526/2024 (solicitud cambio de fecha de regreso)
- g) Cuadro comparativo de precios
- h) Cotización agencia de viajes Volare Travel (3 pág)
- i) Cotización agencia de viajes BCD Travel (2 pág.)
- j) Cotización agencia de viajes Destino Honduras (3 pág.)
- k) Resolución GAD No. 415/13-06-2024
- l) Documento Fiscal Validado

Atentamente,

VOLARE Agencia de Viajes, S. de R.L. de C.V.

16 y 17 Ave. 4 Calle S.O. Edificio Dallas N° 16, Bo. Suyapa, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.

E-mail: info@volarehonduras.com damador@volarehonduras.com

Tel: (504) 2553-7308 • (504) 2553-7310 • (504) 2553-7292 • Fax: 2510-0899

RTN: 05019007087770

CAI: C1E5BF-0E8DA5-A04C96-947042-F3FFD4-6F



VOLARE

Agencia de Viajes, SRL de CV

N° 000-001-01-00003350

FACTURA

CLIENTE: / RTN: /
COMISION NACIONAL
DE BANCOS Y SEGUROS
RTN: 08019003252507
LUGAR: TEGUCIGALPA
AGENTE: DIANA A
TEGUCIGALPA HONDURAS

CONDICIONES:
DIA / MES / AÑO: 30 DIAS
27/06/2024

N°	DESCRIPCION	% ISV	REBAJAS Y DESCUENTOS	PRECIO	TOTAL
	01 BOLETO AEREO DE PALMEROLA - LEON ESPANA - PALMEROLA DEL 05 JULIO AL 03 AGOSTO 2024. VIA COPA/ AIR EUROPA/VUELING/IBERIA/IBEROJET A NOMBRE DE ELIA BRIGITH //ZALDIVAR MEJIA ETK 9962026972706			74,874.60	74,874.60



EXONERACIONES	Orden Compra Exenta N°	Importe Gravado 15% ISV L.
	Constancia Registro Exonerado N°	Importe Gravado 18% ISV L.
	Registro Sector Agroindustrial SAG N°	Importe Exento L.
	Carnet Diplomático N°	Importe Exonerado L.
		Importe Alícuota L.
		Rebajas / Descuentos L.
		15% I.S.V. L.
		18% I.S.V. L.
		I.S.V. Alícuota L.
		TOTAL FACTURA L.
		74,874.60

VALOR EN LETRAS

SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS

EXPORTACIÓN A CENTROAMÉRICA Y CUATRO LPS 60/100

FACTOR DEL DÓLAR L

EXPORTACIÓN FUERA DE CENTROAMÉRICA

CANT. DÓLAR US\$

FIRMA

Rango autorizado: 10 Tal. N° 000-001-01-00002851 al 000-001-01-00003350 • Fecha Límite de Emisión: 28/08/2024

Imprenta Gustavo Alonso Tel.: 2509-8715 RTN: 05011991064974 RFI: 9231-21-10500-83

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. "EXIJALA"

Fecha de Recepción: 28/08/2023 • Original (blanco): Cliente • 1er. Copia (amarillo): Contabilidad • 2da. Copia (azul): Obligado Tributario Emisor

NOTA: POR CADA FACTURA VENCIDA SE CARGARÁ EL 10% DE INTERÉS MENSUAL



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VOLARE AGENCIA DE VIAJES SRL DE CV**

con Registro Tributario Nacional: **05019007087770**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 02/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/07/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE ENTREGA

Yo, ELIA BRIGITH ZALDIVAR con número de empleado 117039; hago
constar, que recibí conforme el boleto aéreo, autorizado según Resolución GAD
No. 415/13-06-2024.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se firma la presente.

Fecha 28/6/2024

ELIA BRIGITH
ZALDIVAR
Firma MEJIA

Firmado digitalmente
por ELIA BRIGITH
ZALDIVAR MEJIA
Fecha: 2024.06.28
13:59:42 -06'00'

05 JUL 2024 ▶ 03 AGO 2024 DESTINO LEON, SPAIN

PREPARADO PARA
ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH



Volare Agencia de Viajes
504-2553-7310 / 504- 22214685
ASESOR DE VIAJES MA

CÓDIGO DE RESERVACIÓN SZFQDL
AIRLINE RESERVATION CODE 2Q98GS (UX)(IB), RH9M7Z (VY), U0KT9T (E9)



PARTIDA: VIERNES 05 JUL Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AIR EUROPA
UX 2807

Operado por:
COPA AIRLINES

Duración:
2horas 9minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

XPL
PALMEROLA INT TGU,
HONDURAS

Sale a la(s):
1:50pm

Terminal:
No disponible

PTY
▶ PANAMA CITY PA,
PANAMA

Llega a la(s):
4:59pm

Terminal:
No disponible

Avión:
BOEING 737-800 JET

Millaje: 670

Est. emission:
96.90 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1x10kg (22lbs)

Nombre del pasajero:
» ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
9962026972706



PARTIDA: VIERNES 05 JUL ▶ **ARRIBO: SÁBADO 06 JUL**
Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AIR EUROPA
UX 0056

Duración:
9horas 50minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

PTY
PANAMA CITY PA, PANAMA

Sale a la(s):
8:25pm
(vie, jul 5)

Terminal:
No disponible

▶ **MAD**
MADRID, SPAIN

Llega a la(s):
1:15pm
(sáb, jul 6)

Terminal:
TERMINAL 1

Avión:
BOEING 787-9 JET
millaje: 5072

Comidas:
Comidas
Est. emission:
411.74 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1 pieza

Nombre del pasajero:
» ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
9962026972706



PARTIDA: SÁBADO 06 JUL Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**AIR EUROPA
UX 7703**

Duración:
1horas 25minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

MAD
MADRID, SPAIN

► **BCN**
BARCELONA, SPAIN

Sale a la(s):
3:10pm

Terminal:
TERMINAL 2

Llega a la(s):
4:35pm

Terminal:
TERMINAL 1

Avión:
BOEING 787-9 JET
Millaje: 301

Comidas:
Comida y bebida para la venta
Est. emission:
45.51 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1 pieza

Nombre del pasajero:

» ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH

Asientos:

Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

9962026972706



PARTIDA: DOMINGO 07 JUL Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**VUELING AIRLINES SA
VY 5685**

Operado por:
/AIR NOSTRUM FOR IBERIA

Duración:
1horas 25minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

BCN
BARCELONA, SPAIN

► **LEN**
LEON, SPAIN

Sale a la(s):
2:25pm

Terminal:
TERMINAL 1

Llega a la(s):
3:50pm

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A321 JET

Millaje: 408

Comidas:
Comida y bebida para la venta
Est. emission:
69.74 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, Información no disponible
Equipaje de cabina: Adulto, Información no disponible

Nombre del pasajero:

» ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH

Asientos:

Sin asignar



PARTIDA: VIERNES 02 AGO Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**VUELING AIRLINES SA
VY 5686**

Operado por:
/AIR NOSTRUM FOR IBERIA

Duración:
1 horas 25 minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

LEN
LEON, SPAIN

► **BCN**
BARCELONA, SPAIN

Sale a la(s):
8:45pm

Terminal:
No disponible

Llega a la(s):
10:10pm

Terminal:
TERMINAL 1

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A321 JET

Millaje: 408

Comidas:
Comida y bebida para la
venta
Est. emission:
69.65 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, Información no disponible
Equipaje de cabina: Adulto, Información no disponible

Nombre del pasajero:

» ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH

Asientos:

Sin asignar



PARTIDA: SÁBADO 03 AGO Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**IBERIA
IB 3011**

Duración:
1 horas 25 minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

BCN
BARCELONA, SPAIN

► **MAD**
MADRID, SPAIN

Sale a la(s):
9:15am

Terminal:
TERMINAL 1

Llega a la(s):
10:40am

Terminal:
TERMINAL 4

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A321 JET

Millaje: 301

Comidas:
Comida y bebida para la
venta
Est. emission:
51.69 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1x10kg (22lbs)

Nombre del pasajero:

» ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH

Asientos:

Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

0752026972708



PARTIDA: SÁBADO 03 AGO Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

EVELOP AIRLINES
E9 0805

Duración:
10horas 55minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

MAD
MADRID, SPAIN

XPL
PALMEROLA INT TGU, HONDURAS

Salida a la(s):
3:00pm

Terminal:
TERMINAL 1

Llega a la(s):
5:55pm

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS A359 JET
Mileaje: 5271

Est. emission:
427.24 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x23kg (50lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1x10kg (22lbs)

Nombre del pasajero:
» ZALDIVAR MEJIA/ELIA BRIGITH

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
7832026972707

Volare Agencia de Viajes
504-2553-7310 / 504-
22214685

ASESOR DE VIAJES MA



ORDEN PARA COMPRA MENOR

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la Hacienda y Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, MDC
Teléfono: 2290-4500

Fax: 2221-6991

Proveedor

VOLARE AGENCIA DE VIAJES

CONTACTO: DIANA AMADOR

Dirección: Barrio Suyapa, 16 y 17 av, 4 calle, Centro Comercial Dalla, SPS
Correo electrónico: damador@volarehonduras.com
Teléfono: 9864-8900
RTN: 05019007087770

OC # 088-2024

Coordinar entrega con:

CAROLINA VIGIL

Carolina.vigil@cnbs.gob.hn
Teléfono: 2290 4500 ext. 1320

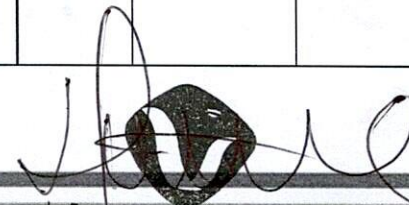
Proceso Numero

Fecha de Elaboración

CM-CNBS-2024-074

27-06-2024

Items/ Producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Sub-total
1	BOLETOS AÉREOS VÍA COMAYAGUA-LEON, ESPAÑA-COMAYAGUA, A FAVOR DE INGENIERA ELIA BRIGITH ZALDIVAR MEJÍA, DEL 05 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO, 2024	1	UNIDAD	74,874.60	74,874.60
ITINERARIO Air Europa Líneas Aereas / Flight Number UX0056 From: Flying Time: 9h50m Stops: 0 Destination: Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain Panama City Tocumen, Panama City, Panama Fri 05 Jul 20:25 Sat 06 Jul 13:15 Distance: 5072 Class: Economy) Air Europa Líneas Aereas / Flight Number UX7703 From: Flying Time: 1h25m Stops: 0 Destination: Barcelona, Spain Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain Sat 06 Jul 15:10 Sat 06 Jul 16:35 Distance: 0301 Class: Economy) Vueling Airlines / Flight Number VY685 From: Flying Time: 1h25m Stops: 0 Destination: Leon, Spain Barcelona, Spain Sun 07 Jul 14:25 Sun 07 Jul 15:50 Distance: 0408 Class: Economy) Vueling Airlines / Flight Number VY686 From: Flying Time: 1h25m Stops: 0 Destination: Tegucigalpa, Honduras Leon, Spain Sun 07 Jul 15:50 Sun 07 Jul 17:15 Distance: 0408 Class: Economy)					



CNBS Honduras

<https://www.cnbs.gob.hn/>

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
+504 2290-4500
Tegucigalpa, Honduras.
Francisco Morazán



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Leon, Spain
Fri 02 Aug 20:45
Distance: 0408
Class: Economy)
Iberia / Flight Number IB3011
From: Barcelona, Spain
TERMINAL 1
Sat 03 Aug 09:15
Flying Time: 1h25m Stops: 0
Destination: Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain
TERMINAL 4
Sat 03 Aug 10:40
Distance: 0301
Class: Economy)
Evelop Airlines / Flight Number E90805
From: Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain
TERMINAL 1
Sat 03 Aug 15:00
Flying Time: 10h55m Stops: 0
Destination: Tegucigalpa Palmerola, Tegucigalpa, Honduras
Sat 03 Aug 17:55
Distance: 5271
Class: Economy)

INCLUYE EQUIPAJE DE 23 KG Y EQUIPAJE DE 10 KG

Comentarios o Instrucciones Especiales

AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION GAD No.415/13-06-2024

SUB-TOTAL L. 74,874.60

ISV 15% L. 0.00

TOTAL L. 74,874.60



Autorizada: ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS
Gerente Administrativo

Forma parte integral de esta Orden De Compra, el Anexo No.1
Condiciones de la Orden de Compra, las cuales se acuerdan
con la aceptación de esta.

Aceptación de Orden de Compra

Nombre: *Miguel Amador*
Cargo: *Gerente de Ventas*
Fecha de recibido: *22 Jun 24*
Firma: *[Signature]*
VOLARE TRAVEL

ANEXO 1 CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

- ACUERDO:** Por la presente, El Proveedor acepta vender y entregar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y la CNBS acepta comprar y aceptar del Proveedor la mercancía especificada a los precios indicados y sujeto a los términos, disposiciones y condiciones establecidos en esta orden de compra. Dicha mercadería se ajustará a las especificaciones indicadas y se entregará en las fechas y cantidades aquí especificado.
- PAGO A TERCEROS:** La CNBS emitirá el pago únicamente al proveedor que figura en este acuerdo. La CNBS no emitirá pagos a terceros. La entidad con la que se celebra este acuerdo recibirá el pago mediante cheque o transferencia bancaria en cuyo caso deberá proporcionar la información requerida y tener una cuenta bancaria válida.
- TIEMPO DE ENTREGA:** Las fechas de entrega de los bienes y/o servicios se indican en la orden de compra. En caso de que el proveedor no realice la entrega en el momento especificado, la CNBS puede cancelar la orden de compra con respecto a cualquiera o todas las entregas que aún no se hayan realizado, excepto cuando dicha falla se deba a causas imprevisibles más allá del control y sin culpa o negligencia del proveedor, incluyendo, pero sin limitaciones, un acto de fuerza mayor o del enemigo público, actos de gobierno, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, huelgas, embargos de carga, pero sin incluir retrasos causados por sus subcontratistas si hubiere, siempre que el subcontratista, dentro de los tres días posteriores al inicio de dicha demora, notifique a la CNBS por escrito sobre la causa de dicha demora. Una vez recibida la notificación por escrito de un retraso por parte del subcontratista, la CNBS preparará una modificación de la Orden de compra para ser debidamente firmada por ambas partes.
- RIESGO ANTES DE LA ENTREGA:** Los artículos solicitados por el presente permanecerán bajo riesgo del Proveedor hasta la entrega a la CNBS o al sitio designado en esta orden de compra, y después de cualquier aviso de rechazo de artículos, dichos artículos rechazados estarán bajo riesgo del Proveedor. Cuando la inspección final se realiza en el lugar de origen, pero la entrega por parte del Proveedor se realiza en otro lugar, el riesgo del Proveedor continuará hasta que los artículos se entreguen en su destino final.
- CARGO POR EXTRAS:** No se pagará ningún cargo por extras al Proveedor a menos que la CNBS haya pedido dichos extras por escrito y el precio se especifique en la orden de compra.
- AUMENTO O DISMINUCIÓN:** A menos que se especifique lo contrario, no se aceptarán variaciones en las cantidades o calidades solicitadas como cumplimiento de esta orden de compra.

7. **EFFECTIVO EN LUGAR DE MATERIAL:** En ninguna circunstancia el Proveedor debe realizar pagos en efectivo en lugar de materiales. Tal práctica resultará en la cancelación de cualquier responsabilidad financiera de la CNBS relacionada con esta orden de compra.
8. **FACTURAS DEFINITIVAS:** No obstante, cualquier otra disposición en esta orden de compra que indique lo contrario, el Proveedor debe presentar la factura final bajo esta orden de compra a más tardar treinta (30) días calendario después de la finalización del trabajo o cualquier período más largo que se acuerde mutuamente entre las partes y deberá incluir RTN de la CNBS, número de orden de compra y demás considerados en el régimen de facturación.
9. **GARANTÍA:** El Proveedor reparará o reemplazará, tan pronto como sea razonablemente posible, cualquiera de los Productos que estén o se vuelvan defectuosos durante el período especificado en su cotización si se aplicare.
10. **IMPUESTOS RETENIDOS:** Según las leyes de Honduras, el vendedor es responsable del pago de impuestos. La CNBS proporcionará un recibo de retención de impuestos una vez. El proveedor será responsable de proporcionar un número de identificación fiscal, junto el nombre de la empresa, la dirección y los números de contacto o cualquier otra información necesaria.
11. **MULTA:** ARTÍCULO 88 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023 y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catalogo electrónico.
12. **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** "El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: **1.** A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones: **a) "Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. **b) "Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato. **c) "Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. **d) "Extorsión o instigación al delito"** Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. **e) "Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero. **2. LA COMISIÓN**, anulará el contrato, sin responsabilidad para **LA COMISIÓN**, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. **3. LA COMISIÓN**, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para **LA COMISIÓN**, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que **LA COMISIÓN** considere satisfactorias para corregir la situación. **4. LA COMISIÓN**, notificará a la oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. **5. LA COMISIÓN** tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor. Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: **1.** Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. **2.** Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. **3.** No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida. **4.** No usar tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigado del acto o para cualquier otra persona." Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 102 del Decreto Legislativo No.157-2022, contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023 y Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023 del 5 de mayo de 2023.

*Entiéndase en este caso por contrato la presente orden de compra de conformidad al art. 111 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 145 y 148 inciso e del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.



MEMORANDO

GADAC-ME-2047/2024

PARA: **FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS**
Gerente Administrativo

DE: **DANIELE PATRICIA ARIAS**
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



ASUNTO: **AUTORIZACION SOBRE CAMBIO EN FECHA DE BOLETOS**

FECHA: 27 DE JUNIO, 2024

En atención al memorando GRIRO-ME-526/2024 remitido por la ingeniera ELIA BRIGITH ZALDIVAR MEJÍA, de fecha 21 de junio del presente año y autorizado por la Gerencia Administrativa, en el cual solicitan cambiar su fecha de regreso de la ciudad de Leo, España, para el 03 de agosto del presente año.

Al respecto se le informa que según cotización realizada a la agencia de Viajes VOLARE TRAVEL (se adjuntan) el cambio de fechas **NO GENERÓ NINGÚN COSTO ADICIONAL.**

Atentamente,

Carolina Vigil

De: Diana Amador // Volare Travel <damador@volarehonduras.com>
Enviado el: jueves 27 de junio de 2024 16:38
Para: Carolina Vigil
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACION-LEON ESPAÑA

Buenas tardes

Estimada Carolina

Por medio del presente le actualizo la cotizacion solicitada

✈ Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX0056

From:  Flying Time: 9h50m  Stops: 0 **Destination:**
 Panama City Tocumen, Panama City, Panama → Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain
Fri 05 Jul 20:25 TERMINAL 1
Sat 06 Jul 13:15

Distance: 5072  **Class:** Economy)

✈ Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX7703

From:  Flying Time: 1h25m  Stops: 0 **Destination:**
 Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain → Barcelona, Spain
TERMINAL 2 TERMINAL 1
Sat 06 Jul 15:10 Sat 06 Jul 16:35

Distance: 0301  **Class:** Economy)

✈ Vueling Airlines / Flight Number VY5685

From:  Flying Time: 1h25m  Stops: 0 **Destination:**
 Barcelona, Spain → Leon, Spain
TERMINAL 1
Sun 07 Jul 14:25 Sun 07 Jul 15:50

Distance: 0408  **Class:** Economy)

✈ Vueling Airlines / Flight Number VY5686

From:  Flying Time: 1h25m  Stops: 0 **Destination:**
 →

Leon, Spain

Fri 02 Aug 20:45

Barcelona, Spain

TERMINAL 1

Fri 02 Aug 22:10

Distance: 0408



Class: Economy)

 Iberia / Flight Number IB3011

From:

 Flying Time: 1h25m  Stops: 0

Destination:

Barcelona, Spain
TERMINAL 1
Sat 03 Aug 09:15

Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain
TERMINAL 4
Sat 03 Aug 10:40

Distance: 0301



Class: Economy)

 Evelop Airlines / Flight Number E90805

From:

 Flying Time: 10h55m  Stops: 0

Destination:

Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain
TERMINAL 1
Sat 03 Aug 15:00

Tegucigalpa Palmerola, Tegucigalpa, Honduras
Sat 03 Aug 17:55

Distance: 5271



Class: Economy)

TARIFA COMPLETA DE BOLETO **HNL.74,874.60** INCLUYE EQUIPAJE DE 23 KG Y EQUIPAJE DE 10 KG PARA TODOS LOS VUELOS.

Tarifas no reembolsables - no transferibles.

A la espera de sus comentarios



MEMORANDO

GRIRO-ME-526/2024

PARA: INGENIERO FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo

DE: ELIA BRIGITH ZALDIVAR MEJIA
Empleado 117039

ASUNTO: Solicitud de autorización para cambio de fecha de regreso de pasaje aéreo, por participación en el evento formativo Cybersecurity Summer BootCamp 2024, a realizarse en la ciudad de León, España.

FECHA: 21 de junio de 2024

ELIA BRIGITH
ZALDIVAR
MEJIA

Firmado digitalmente
por ELIA BRIGITH
ZALDIVAR MEJIA
Fecha: 2024.06.24
10:43:31 -06'00'

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de la Resolución GAD-415/13-06-2024, autorizó participación de ELIA BRIGITH ZALDIVAR MEJIA del Departamento de Riesgo Cibernético y Operacional, dependiente de la Gerencia de Riesgos, en el evento formativo **Cybersecurity Summer BootCamp 2024**, a realizarse del 8 al 18 de julio de 2024, en la ciudad de León, España.

Derivado de lo antes expuesto, respetuosamente solicito su autorización para que el boleto de regreso de la mencionada participación sea en fecha 3 de agosto de 2024, asimismo, de existir algún costo adicional por dicho cambio será cubierto por mí.

Saludos cordiales.

CARLOS
ERNESTO CASCO
MONCADA

Vo.Bo. Jefe de Riesgo Cibernético y Operacional

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
RESUMEN DE COTIZACIONES

DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PROVEEDORES						OBSERVACIONES
			VOLARE TRAVEL		BCD TRAVEL		DESTINO HONDURAS		
			COTIZ. No.S/N	UNITARIO	COTIZ. No.S/N	UNITARIO	COTIZ. No.S/N	UNITARIO	
Boleto aéreos vía Comayagua-Leon, España-Comayagua, a favor de Ingeniera ELIA BRIGITH ZALDIVAR MEJÍA, del 05 de julio al 19 de julio, 2024	1	UNIDAD	74,874.60	74,874.60	74,997.00	74,997.00	81,699.83	81,699.83	Las 3 ofertas presentan itinerario con fecha de salida el 05 de julio, para poder lograr las conexiones entre vuelos y que la ingeniera pueda llegar a la ciudad de Leon el día 07 de julio, y así asistir a la novena edición del evento formativo Cybersecurity Summer BootCamp 2024, que inicia el día 08 de julio del presente año.
SUB TOTAL				74,874.60		74,997.00		81,699.83	
15% IMPTO				0.00		0.00		0.00	
TOTAL				L. 74,874.60		L. 74,997.00		L. 81,699.83	

FECHA: 27 DE JUNIO, 2024
AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION GAD No.415/13-06-2024

Se recomienda la adjudicación a la AGENCIA DE VIAJES VOLARE TRAVEL por presentar la oferta mas baja y que cumple con el itinerario de viaje requerido.

Elaborado por 
GLORIA CAROLINA VIGIL COCOY
Firmado digitalmente por GLORIA CAROLINA VIGIL COCOY

Revisado por 
DANIELE PATRICIA ARIAS
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Aprobado y Autorizado por 
FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo

Carolina Vigil

De: Diana Amador // Volare Travel <damador@volarehonduras.com>
Enviado el: miércoles 26 de junio de 2024 16:09
Para: Carolina Vigil
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACION-LEON ESPAÑA

Buenas tardes

Estimada Carolina

Por medio del presente le envío la cotización, le envío con fecha de salida 5 de julio para que la pasajera logre llegar el 07 de julio a la ciudad de Leon.

COPA AIRLINES

Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX2807

From:  Flying Time: 2h9m  Stops: 0 **Destination:**
 Tegucigalpa Palmerola, Tegucigalpa, Honduras → Panama City Tocumen, Panama City, Panama
Fri 05 Jul 13:50 Fri 05 Jul 16:59

Distance: 0670  **Class:** Economy)

Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX0056

From:  Flying Time: 9h50m  Stops: 0 **Destination:**
 Panama City Tocumen, Panama City, Panama → Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain
Fri 05 Jul 20:25 TERMINAL 1
Sat 06 Jul 13:15

Distance: 5072  **Class:** Economy)

Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX7703

From:  Flying Time: 1h25m  Stops: 0 **Destination:**
 Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain → Barcelona, Spain
TERMINAL 2 TERMINAL 1
Sat 06 Jul 15:10 Sat 06 Jul 16:35

Distance: 0301  **Class:** Economy ()

Vueling Airlines / Flight Number VY5685

From:  Flying Time: 1h25m  Stops: 0 **Destination:**
 Barcelona, Spain → Leon, Spain
TERMINAL 1
Sun 07 Jul 14:25 Sun 07 Jul 15:50

Distance: 0408

 Class: Economy ()

 Vueling Airlines / Flight Number VY5686

From:  Flying Time: 1h25m  Stops: 0 Destination:

Leon, Spain

Barcelona, Spain

fri 19 Jul 20:00

TERMINAL 1

fri 19 Jul 21:25 ✓

Distance: 0408

 Class: Economy)

 Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX7706

From:  Flying Time: 1h30m  Stops: 0 Destination:

Barcelona, Spain

Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain

TERMINAL 1

TERMINAL 2

Sat 20 Jul 11:50

Sat 20 Jul 13:20

Distance: 0301

 Class: Economy)

 Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX0055

From:  Flying Time: 10h35m  Stops: 0 Destination:

Madrid Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain

Panama City Tocumen, Panama City, Panama

TERMINAL 1

Sat 20 Jul 15:05

Sat 20 Jul 18:40

Distance: 5072

 Class: Economy)

 Air Europa Lineas Aereas / Flight Number UX2811

From:  Flying Time: 2h2m  Stops: 0 Destination:

Panama City Tocumen, Panama City, Panama

Tegucigalpa Palmerola, Tegucigalpa, Honduras

Sat 20 Jul 22:33

Sat 20 Jul 23:35

Distance: 0670

 Class: Economy)

TARIFA **HNL. 74,874.60** Incluye equipaje de 23kg y equipaje de mano de 10kg.
Contratos por separados de la Aerolínea (Iberia)

Saludos

Diana Amador S

De: Carolina Vigil <Carolina.Vigil@cnbs.gob.hn>

Enviado el: martes, 25 de junio de 2024 12:20 p. m.

Para: Diana Amador // Volare Travel <damador@volarehonduras.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION-LEON ESPAÑA

Importancia: Alta

Buen día Diana me ayuda con una cotización a León España

Fecha de salida: 5 de julio

Fecha de regreso: 19 de julio

Pasajera: ELIA BRIGITH ZALDIVAR

Atentamente,



Carolina Vigil

Oficial de Compras

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Gerencia Administrativa

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, Honduras

+504 2290 4500 ext. 1320

Carolina.Vigil@cnbs.gob.hn

<https://www.cnbs.gob.hn/>

Carolina Vigil

De: Osiris Marisela Alvarado Mejia <osiris.alvarado@fihcohsa.com>
Enviado el: miércoles 26 de junio de 2024 15:53
Para: Carolina Vigil
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION-LEON ESPAÑA
Datos adjuntos: image001.png

Hola Carolina,

A continuación le detallo cotización para el viaje a León, España, a esta Ciudad solo hay un vuelo diario y hay días que no opera, le envío la propuesta solicitadas, tome en consideración que la pasajera debe de salir el 5 para poder llegar a Leon el día 7, de lo contrario no logra la conexión y llega el 8 de julio

1. viajando del 05 julio al 19 de julio costo boleto L74,997.00 ✓

Favor tomar nota que algunos vuelos no conectan a Honduras el mismo día por tal razón tiene que pernoctar en Panamá y debe tener aplicada la vacuna contra la fiebre amarilla mínimo 10 días antes

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos!

ITINERARIO DE VIAJE

Viernes, 05 Julio 2024		Localizador(es) de reserva de la	
CM 719 Copa Airlines Check-in	05JUL, 01:50P 05JUL, 04:59P 02h 09m (Sin paradas)	Tegucigalpa, (Palmerola Intl) Panama City, (Tocumen Intl) CO2 E : 127.315 kg/persona	Estatus de
 Viernes, 05 Julio 2024		Localizador(es) de reserva de	
UX 056 Air Europa Check-in	05JUL, 08:25P 06JUL, 01:15P 09h 50m (Sin paradas)	Panama City, (Tocumen Intl) Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) CO2 E : 440.963 kg/persona	Estatus de
 Sábado, 06 Julio 2024		Localizador(es) de reserva de	
UX 7703 Air Europa Check-in	06JUL, 03:10P 06JUL, 04:35P 01h 25m (Sin paradas)	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) Barcelona, (Airport) CO2 E : 60.7314 kg/persona	Estatus de
 Domingo, 07 Julio 2024		Localizador(es) de reserva de	

IB 8470 Iberia Operado por Air Nostrum For Iberia Check-in	07JUL, 02:25P 07JUL, 03:50P 01h 25m (Sin paradas)	Barcelona, (Airport) Leon, (Leon) CO2 E : 130.505 kg/persona	Estatus de
	 Jueves, 18 Julio 2024	Localizador(es) de reserva de	
IB 8471 Iberia Operado por Air Nostrum For Iberia Check-in	18JUL, 08:00P 18JUL, 09:25P 01h 25m (Sin paradas)	Leon, (Leon) Barcelona, (Airport) CO2 E : 130.505 kg/persona	Estatus de
	 Viernes, 19 Julio 2024	Localizador(es) de reserva de	
UX 7706 Air Europa Check-in	19JUL, 11:50A 19JUL, 01:20P 01h 30m (Sin paradas)	Barcelona, (Airport) Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) CO2 E : 60.7238 kg/persona	Estatus de
	 Viernes, 19 Julio 2024	Localizador(es) de reserva de	
UX 055 Air Europa Check-in	19JUL, 03:05P 19JUL, 06:40P 10h 35m (Sin paradas)	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) Panama City, (Tocumen Intl) CO2 E : 440.963 kg/persona	Estatus de
	 Viernes, 19 Julio 2024	Localizador(es) de reserva de	
CM 385 Copa Airlines Check-in	19JUL, 10:33P 19JUL, 11:35P 02h 02m (Sin paradas)	Panama City, (Tocumen Intl) Tegucigalpa, (Palmerola Intl) CO2 E : 127.319 kg/persona	Estatus de

El lun, 24 jun 2024 a las 10:06, Carolina Vigil (<Carolina.Vigil@cnbs.gob.hn>) escribió:

Buen día Osiris me ayuda con una cotización a León España

Fecha de salida: 6 de julio

Fecha de regreso: 19 de julio

Pasajera: ELIA BRIGITH ZALDIVAR

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la
Hacienda y Boulevard Suyapa, Tegucigalpa
M.D.C., Honduras, C.A.
Tegucigalpa
Honduras

Presupuesto # S01451

Fecha de presupuesto:
20/06/2024

Vencimiento:
25/06/2024

Comercial:
Edward Canales

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Importe
BOLETOS INTERNACIONALES / FECHA DEL VIAJE DEL 5 AL 20 DE JULIO 2024				
Boletos Internacionales Palmerola - Madrid - Palmerola (5-20 julio 2024)	1.00 Unidades	52,361.95	ISV 15%	L 52,361.95
Boletos Internacionales Madrid-Leon-Madrid (7-19 julio 2024)	1.00 Unidades	18,681.38	ISV 15%	L 18,681.38
Subtotal				L 71,043.33
Descuentos y Rebajas				L 0.00
ISV 15%				L 10,656.50
TOTAL A PAGAR				L 81,699.83

PROCESO CM-CNBS-2024-074

Plazo de pago: 30 días



Firma



Friday, 05 JUL 2024

Airline Booking Reference : 29J7M5

UX 2807

05JUL, 01:50P

Tegucigalpa, (Palmerola
Intl)

Air Europa

Operated by Copa Airlines, **05JUL, 04:59P**

Panama City, (Tocumen
Intl)

CM, 719

Check-in

02h 09m (Non stop)

CO2 E : 127.315
kg/person

Class : Economy (P)

Booking status Confirmed

:



Friday, 05 JUL 2024

Airline Booking Reference : 29J7M5

UX 056

05JUL, 08:25P

Panama City, (Tocumen
Intl)

Air Europa

Check-in

06JUL, 01:15P

Madrid, (Adolfo Suarez
Barajas)

Terminal : 1-T1

09h 50m (Non stop)

CO2 E : 440.963
kg/person

Class : Economy (P)

Booking status Confirmed

:



Saturday, 20 JUL 2024

Airline Booking Reference : 29J7M5

E9 805

20JUL, 03:00P

Madrid, (Adolfo Suarez
Barajas)

Terminal : 1-T1

Iberojet Airlines

20JUL, 05:55P

Tegucigalpa, (Palmerola
Intl)

10h 55m (Non stop)

CO2 E : 475.436
kg/person

Class : Economy (F)

Booking status Confirmed

**Ida** · 6 jul., 2024, sáb.Adolfo Suarez Madrid-Barajas Airport **MAD** → Leon Airport **LEN**

19:05 — 15:50 ⁺¹ 1 escala IB-3026
Duración del viaje 18 h 5 min., Barcelona, IB-8470
20 h 45 min. desde 20:20



19:05 **MAD** Adolfo Suarez Madrid-Barajas Airport,
6 jul. 2024 Terminal 4
Madrid

Duración del viaje 1 h 15 min.

20:20 **BCN** Barcelona-El Prat Airport, Terminal 1
6 jul. 2024 Barcelona

Vuelo IB-3026 · Airbus A321

Economy class (A) · Tarifa OPTIMA, AIR SHUTTLE ECONOMY (ADNNM4)

[Reglas de la tarifa](#)

18 h 5 min. Escala: Barcelona, desde 20:20

14:25 **BCN** Barcelona-El Prat Airport, Terminal 1
7 jul. 2024 Barcelona

Duración del viaje 1 h 25 min.

15:50 **LEN** Leon Airport
7 jul. 2024 Leon

Vuelo IB-8470 · Canadair CRJ 1000

Economy class (V) · Tarifa OPTIMA, AIR SHUTTLE ECONOMY (VDN0M8)

[Reglas de la tarifa](#)**Vuelta** · 19 jul., 2024, vie.Leon Airport **LEN** → Adolfo Suarez Madrid-Barajas Airport **MAD**

20:45 — 08:20 ⁺¹ 1 escala IB-8471
Duración del viaje 8 h 45 min., Barcelona, IB-3003
11 h 35 min. desde 22:10



20:45 **LEN** Leon Airport
19 jul. 2024 Leon

Duración del viaje 1 h 25 min.

22:10 **BCN** Barcelona-El Prat Airport, Terminal 1
19 jul. 2024 Barcelona

Vuelo IB-8471 · Canadair CRJ 1000

Economy class (O) · Tarifa OPTIMA, AIR SHUTTLE ECONOMY (ODN0M8)

[Reglas de la tarifa](#)

8 h 45 min. Escala: Barcelona, desde 22:10

06:55 **BCN** Barcelona-El Prat Airport, Terminal 1
20 jul. 2024 Barcelona

Duración del viaje 1 h 25 min.

08:20 **MAD** Adolfo Suarez Madrid-Barajas Airport,
20 jul. 2024 Terminal 4
Madrid

Vuelo IB-3003 · Airbus A320 Sharklets

Economy class (Y) · Tarifa OPTIMA, AIR SHUTTLE ECONOMY (YDRT)

[Reglas de la tarifa](#)



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General a.i., de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1807 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el trece de junio de dos mil veinticuatro, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; EVIN A. ANDRADE, Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras, designado por el Presidente para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA, Secretario General a.i.; que dice: “... **2. Asuntos de la Gerencia Administrativa:** ... literal b) ... **RESOLUCIÓN GAD No.415/13-06-2024.-** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que el Artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros establece que los funcionarios y empleados de la Comisión, se regirán por las normas de personal que aquella emita, y supletoriamente, por las disposiciones del Código del Trabajo. **CONSIDERANDO (2):** Que el Artículo 2, numeral 4 de las Normas de Personal de los Funcionarios y Empleados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros establece entre sus objetivos: Incrementar la eficiencia administrativa del recurso humano, mediante la implementación de sistemas tendientes a capacitarlo, estableciendo y manteniendo relaciones y condiciones de trabajo adecuadas. **CONSIDERANDO (3):** Que a la Comisión le fue extendida invitación de fecha 6 de mayo de 2024, por parte de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), para participar en la novena edición del evento formativo Cybersecurity Summer BootCamp 2024, a realizarse del 8 al 18 de julio de 2024 en León, España. El organizador del evento tomará a cargo doce (12) noches de alojamiento gratuito, en habitación individual de apartamentos compartidos. La SG/OEA coordinará la reserva del alojamiento directamente, intentando que los apartamentos sean compartidos entre participantes del mismo género, y en lo posible, de la misma área geográfica, beneficio no-transferible, así como material de estudio. **CONSIDERANDO (4):** Que mediante comunicación electrónica de fecha 18 de mayo de 2024, el Ingeniero Marcio Giovanni Sierra Discua, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la participación de la Ingeniera ELIA BRIGITH ZALDIVAR MEJÍA, Examinador II de Riesgo Cibernético, dependiente del Departamento de Riesgo Cibernético y Operacional, adscrito a la Gerencia de Riesgos, en la novena edición del evento formativo Cybersecurity Summer BootCamp 2024, organizado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) a realizarse en León, España, del 8 al 18 de julio de 2024. A la Comisión le corresponde la compra de pasaje aéreo ida y regreso, otorgamiento de complemento de viáticos y demás gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos vigente. **CONSIDERANDO (5):** Que el objetivo es que la designada pueda ampliar sus conocimientos en las últimas técnicas para la lucha contra los ciberdelitos, la gestión de incidentes de ciberseguridad, aspectos legislativos para tener en cuenta en todos ellos y mejorar la coordinación en la gestión de incidentes y ciberdelitos, y de la misma hacer las apreciaciones para la implementación en la CNBS. **CONSIDERANDO (6):** Que las Normas de Personal de los Funcionarios y Empleados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en su Artículo 94, establecen que los funcionarios y empleados que sean capacitados deberán con la coordinación del Departamento de Recursos Humanos, ahora denominado Departamento de Talento Humano, transferir al personal interesado en el tema, los conocimientos adquiridos mediante la realización de exposiciones o conversatorios o por cualquier otro sistema de transmisión de conocimiento. **CONSIDERANDO (7):** Que mediante Decreto Legislativo No.62-2023 de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de enero de 2024, el Congreso Nacional aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024, que incluye el Presupuesto de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para el Ejercicio Fiscal 2024. **CONSIDERANDO (8):** Que el Artículo 132 del Decreto Legislativo No.62-2023 establece: “Los empleados y funcionarios del Sector Público que participen en eventos oficiales fuera del territorio nacional, invitados por instituciones u organismos internacionales que cubren los gastos de viaje en su totalidad, únicamente recibirán el complemento para ajustarlo al monto previsto en el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, excepto el caso de las instituciones del Estado que por su naturaleza y funciones se rigen por un reglamento de viáticos y gastos de viaje diferente a la Administración Pública”. **CONSIDERANDO (9):** Que el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para

Funcionarios y Empleados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establece que: "Al personal que haya sido designado por la Comisión para participar en cursos de capacitación, seminarios, reuniones o conferencias, que se impartan dentro del territorio nacional o en el extranjero, cuando la alimentación y los gastos de hotel estén incluidos como parte de la misión, solo se reconocerá el viático diario por el veinte por ciento (20%) de los establecidos en el Artículo 10 de este Reglamento, de conformidad a su categoría y zona. Cuando en tales eventos no se reconozca el pago de hotel, corresponderá el setenta y cinco por ciento (75%) del viático correspondiente".

CONSIDERANDO (10): Que el Departamento de Presupuesto y Tesorería ha confirmado que, en el Objeto del Gasto 26220 Viáticos al Exterior, existe la disponibilidad presupuestaria para cubrir la compra de pasaje aéreo ida y regreso, otorgamiento de complemento de viáticos y demás gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos vigente. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los Artículos 8, 13, numeral 24), y 19 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 94 de las Normas de Personal de los Funcionarios y Empleados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 132 del Decreto Legislativo No.62-2023 que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024; 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **RESUELVE:** 1. Autorizar a la Ingeniera **ELIA BRIGITH ZALDIVAR MEJÍA**, Examinador II de Riesgo Cibernético, dependiente del Departamento de Riesgo Cibernético y Operacional, adscrito a la Gerencia de Riesgos, para que participe en la novena edición del evento formativo Cybersecurity Summer BootCamp 2024, organizado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), a realizarse en León, España, del 8 al 18 de julio de 2024. El organizador del evento tomará a cargo doce (12) noches de alojamiento gratuito, en habitación individual de apartamentos compartidos. La SG/OEA coordinará la reserva del alojamiento directamente, intentando que los apartamentos sean compartidos entre participantes del mismo género, y en lo posible, de la misma área geográfica, beneficio no-transferible, así como material de estudio. **A la Comisión le corresponde la compra de pasaje aéreo ida y regreso, otorgamiento de complemento de viáticos y demás gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos vigente.** 2. **Facultar a la Gerencia Administrativa para que realice el trámite de compra de pasaje aéreo ida y regreso, otorgamiento de complemento de viáticos y demás gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos vigente, para la participante descrita en el numeral 1 anterior.** 3. Instruir al Departamento de Talento Humano para que realice las gestiones pertinentes a efecto que la participante descrita en el numeral 1 anterior, cumpla con la obligación que tiene de transferir los conocimientos adquiridos en esa Capacitación, mediante la realización de exposiciones o conversatorios, o por cualquier otro sistema de transmisión de conocimiento para todo el personal que esté relacionado con el tema. 4. Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Riesgos, Gerencia Administrativa y al Departamento de Talento Humano, para los trámites pertinentes. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) **MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA**, Presidente; **ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA**, Comisionado Propietario; **EVIN A. ANDRADE**, Comisionado Suplente; **JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA**, Secretario General a.i."

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA
Secretario General a.i.

Emisor

RTN

05019007087770

Nombre completo o Razón social:

VOLARE AGENCIA DE VIAJES SRL DE CV

Nombre comercial

VOLARE S DE R L DE C V

Teléfono

2553-7292

Email

info@volarehonduras.com

Dirección casa matriz

SUYAPA 4 16-17 AVENIDA 16 CASA: 16 EDIFICIO:
APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: SUR OESTE REFERENCIA:
FRENTE A POLLO CAMPERO CIRCUNVALACION CORTÉS SAN
PEDRO SULA

Dirección establecimiento

- REFERENCIA DEL DOMICILIO: SUYAPA 4 16-17 AVENIDA
NO. 16

Documento

Nº documento

000-001-01-00003350

Estado documento

Activo

CAI

C1E5BF-0E8DA5-A04C96-947042-F3FFD4-6F

Tipo de documento

Factura

Modalidad

Imprenta

Fecha límite emisión

28/08/2024

Rango autorizado

000-001-01-00002851 / 000-001-01-00003350

Imprenta

Nombre comercial

IMPRESA GUSTAVO ALONSO

RTN

05011991064974

Certificado

05011991064974-000-1